

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero-

RESUELVE

Convocar un contrato de investigador postdoctoral, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculada a la línea de investigación de Terapias Avanzadas (Células CAR-T), en el marco del Proyecto titulado "**Ingeniería de linfocitos para la generación de células CAR-T universales e inducibles para Inmunoterapia de linfomas refractarios**", con nº de expediente **PI-0236-2024**, financiado por la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en virtud de la Resolución de la Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en salud por la que se conceden subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación (i+d+i) en biomedicina y en ciencias de la salud en Andalucía, para el año 2024. Dicho proyecto va a desarrollarse en el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO) y el Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Funciones a realizar:

La función general que realizará la persona a contratar será generar y validar diferentes células CAR-T anti CD19 expresando IL-18 de forma inducible deficientes solo para TCR (iUT1KO18) para TCR y PD1 (iUT2KO18) ó para TCR, PD1 y B2M (iUT3KO18).

Las funciones específicas que desarrollará el investigador contratado:

- Selección del sistema inducible para expresar IL-18.
- Generación de vectores lentivirales (VLs) expresando IL-18 inducible.
- Generación de células CAR-T anti CD19 que expresen de forma inducible por activación IL-18 (iNFAT-TRUCK18).
- Determinar la inducibilidad de IL-18 de iNFAT-TRUCK18 en modelos 2D.
- Puesta a punto de la eliminación de TCR, B2M y PD1 mediante editores de bases.
- Generación y análisis de las diferentes células CAR-T universales expresando IL-18 (iUT1KO18, iUT2KO18 y iUT3KO18).
- Cualquier otra función dentro del marco de su capacitación que en el ámbito de la Investigación le pueda ser encomendada por los profesionales del grupo de investigación

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Doctor en Biomedicina o Inmunología.
- Capacitación A, B y C para trabajar con modelos animales.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/09/2025 09:28:55	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32ASCBGAGKPYT52GH6V9XJZRBW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Requisitos valorables:

- Experiencia mínima de tres años en modelos murinos de enfermedad.
- Experiencia mínima de tres años en edición genómica (sistema CRISPR/Cas ó similar).
- Experiencia mínima de tres años en citometría de flujo.
- Formación relacionada con las funciones a realizar
- Experiencia en el manejo de animales para experimentación

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible en la partida de personal de dicho proyecto (prevista en principio para 12 meses).

Objeto del contrato: Desarrollar funciones de Investigación en el proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 2.060,00 euros más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 88/2025**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **(Máximo 40 puntos)**.
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **(Máximo 20 puntos)**.
- Experiencia en el manejo de animales para experimentación. **Máximo 10 puntos**
- Entrevista: Se concretarán la experiencia, competencias y conocimientos adquiridos en trabajos anteriores, se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/información puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/09/2025 09:28:55	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32ASCBGAGKPYT52GH6V9XJZRBW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Comisión evaluadora:

- Directora científica de ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigadora principal del proyecto o persona en quien delegue
- Investigadora corresponsable del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	23/09/2025 09:28:55	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32ASCBGAGKPYT52GH6V9XJZRBW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	